



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2969 /12-13



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando la toma de medidas  
en materia de seguridad para cubrir las falencias  
que se producen por el conflicto con la Gendarmería Nacional

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a tomar las medidas necesarias y urgentes a los efectos de cubrir el déficit que en materia de prevención y combate del delito se produce en el conurbano bonaerense como consecuencia del conflicto que persiste entre Gendarmería y Gobierno Nacional que resiente en forma notoria la actividad del "Operativo Centinela"

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente Bloque  
Alternativa Peronista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

A partir del 1° de enero de 2011 funciona en el conurbano bonaerense el "Operativo Centinela", que consiste en disponer 9 mil efectivos de Gendarmería para desempeñarse para combatir, según dijo en su momento desde el gobierno nacional, el "delito organizado". Los citados, se sumaron a los gendarmes que estaban dispuestos en algunos puntos conflictivos del Conurbano, como los barrios La Cava (partido de San Isidro) y Ejército de Los Andes (Partido de Tres de Febrero).

Al ser cuestionado públicamente en el sentido de que esta tarea no era la específica para la cual se había creado la Gendarmería Nacional y que ello podría significar un descuido de la custodia de los pasos fronterizos, la presidente de la Nación expresó que: "Esto no presupone abandonar la función natural y estratégica de nuestra fuerza de vigilar fronteras" que justificó la decisión del despliegue en la "magnitud" de la población del conurbano y los "problemas estructurales" de seguridad en la provincia de Buenos Aires.

Lo cierto es que, más allá de los cuestionamientos sobre la función de la fuerza, el aporte de Gendarmería contribuyó a la prevención de materia de seguridad en los sectores más vulnerables del conurbano bonaerense.

La presencia de gendarmería implicó la llegada de una cantidad de efectivos adicionales con los que hasta el momento no se disponía desde la policía provincial. Su arribo ayudó a bajar el índice de delitos. Existe un déficit histórico de personal policial en el conurbano y en esta zona vulnerable, con mayor extensión geográfica y con asentamientos, es imprescindible la presencia de agentes de seguridad. Además, los gendarmes llegaron con patrulleros propios- cerca de 500 unidades móviles- y equipamiento –para lo cual se invirtieron 150 millones de pesos- lo que permitió a la fuerza de seguridad bonaerense optimizar la utilización de recursos humanos y logísticos asignándolos a las zonas más conflictivas del conurbano.

A tal efecto, se realizaron una serie de reuniones entre funcionarios provinciales y nacionales del área de seguridad, muchas de ellas con la presencia de los titulares de ambas carteras, para coordinar y articular la actividad.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Lo expuesto fundamenta con creces el presente pedido, ya que la persistencia y el recrudecimiento del conflicto entre el gobierno nacional por un lado, y la Prefectura y Gendarmería por el otro, resienten profundamente la seguridad en los sectores más conflictivos del territorio bonaerense, máxime ante el anuncio pronunciado el día anterior a la presentación de este proyecto por parte de los voceros de la Gendarmería del llamado a "levantar el 50% de los puestos" como medida de fuerza.

El conflicto con Prefectura y Gendarmería por los sueldos se profundizó luego de que el Gobierno rechazara las pretensiones salariales de los manifestantes y el pedido para dar marcha atrás con sanciones contra efectivos, lo que hace prever que el mismo se prolongue por lo que creemos necesario que desde el gobierno provincial se tomen las medidas necesarias para cubrir el déficit que dejan estas decisiones, sobre todo, en pos de la prevención.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente Bloque  
Alternativa Peronista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.